

LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

Miércoles 4 de Setiembre de 1872.

NÚM. 248.

LA TERTULIA.

MADRID 4 DE SETIEMBRE DE 1872.

LAS PRÓXIMAS CÁMARAS.

Aunque todavía se ignora el resultado de las elecciones de los señores senadores, ya para nadie es un misterio la tendencia política general que presidirá á los actos de las futuras Cortes. El país ha podido ejercer el mas alto de los derechos de los ciudadanos con una libertad completa, y el voto de los comicios ha demostrado que la nacion es perfectamente liberal. Los conservadores han tenido que retirarse de las urnas ó han sido en su mayor parte derrotados donde quiera que se han lanzado á la lucha, como si con su voto esquivo hubiera querido espresar el país que, lejos de favorecer ninguna tendencia reaccionaria, ama la libertad, ama la revolucion que le facilitó su preciosa conquista, y está dispuesto á salvar á toda costa la revolucion y la libertad.

Algun periódico indica que los que á despecho del sentido comun, ó por una sangrienta ironía de sus propios actos, han dado en la gracia de quererse apellidar *constitucionales*, han resuelto no tomar asiento en las futuras Cámaras. No extrañamos que deso sea lo que malamente aconsejan los que, desairados en las urnas, ven cerradas las puertas de todo porvenir; pero no creemos que se acojan ahora al tardío retraimiento del despecho, los que no tuvieron bastante fuerza de voluntad para retirarse de los comicios antes de que se abrieran. De todos modos, si el retraimiento de algunos conservadores fuera una verdad, contra nadie cometerian mayor pifia que contra ellos propios, pues en tanto se retiraran mas de la legalidad, mas se apartan de lo que que tanto apetecen.

Desde la última derrota electoral, que para algunos ha sido un golpe de muerte, no sabemos si han quedado muchos conservadores de lo presente; pero si algunos hay, que no lo dudamos, porque no les haya sido fácil cosa, hasta por decoro mismo, sustraerse á los compromisos que con la revolucion contrajeron, no hay que perder de vista que están constantemente muy trabajados así por los tornadizos que ya han hecho hacia las aspiraciones restauradoras un movimiento de conversión, como por los moderados y los escasos unionistas que no habían transigido con la revolucion, y sobre todo con la dinastía revolucionaria. Este influjo, sin embargo, á nadie mas perjudica que á los que se dejan arrebatar por él. ¿Creen por ventura los alfonsistas que llevarse un conservador, que por el mero hecho de serlo está divorciado con la opinion general del país, que es muy liberal, se llevan algo? Pues se llevan un hombre, no mas que un partidario, que nunca acabará por merecerles su completa confianza y sobre cuya lealtad siempre existirán sospechas y recelos, por aquello de que, *quien hace un cesto hace ciento*.

A pesar de todo, el partido conservador, que todavía alardea, á ratos, de ser fiel á la revolucion. — ¡triste es confesarlo! — como no vé por mas ojos que por los de la reaccion alfonsista, no obedece á más dictámenes ni á otros razonamientos que á las sugestiones caprichosas que del campo borbónico se le hacen. Por eso ha perdido por completo la brújula de su direccion; y mientras que

en interés propio debiera estar estimulando al Gobierno á realizar las reformas que tiene ofrecidas y á plantear dentro del criterio mas radical y revolucionario, todas las soluciones á los grandes problemas que con la Revolucion tiene que resolver, para recogerlas en herencia el día en que constitucionalmente el poder pueda volver á sus manos, seducido por sus alucinaciones y sus impulsos de siempre, se descarría por los campos de la conspiración y de la intriga, que, en definitiva, le acarrearán serios disgustos.

El partido conservador tendrá su puesto en la Cámara, en la proporcion en que el voto de la nacion les ha permitido venir á sentarse en una y otra. Desde sus escaños le queda todavía una misión digna que cumplir; si deponiendo sus rencores, hijos de su obcecación, cadyuva al planteamiento de las reformas que el Gobierno intenta realizar, todas las cuales se hallan consignadas en todos sus documentos públicos, como programa de Gobierno y como compromisos de partido. Y entiéndase, que no solo se coopera al planteamiento de las reformas consintiendo sin discusión; de la contradicción nacen las mas lucidas ideas, y de ella se origina el perfeccionamiento, sobre todo, cuando á la discusión cuida uno llevar una buena voluntad y un vivo deseo del acierto.

Y que las reformas han de plantearse, no cabe duda. La pulcritud con que se han hecho las elecciones permite á los señores diputados traer la mayor parte de las actas enteramente limpias; y las Cortes futuras acaso han de ser las primeras, en largo número de años, que puedan constituirse definitivamente en menos de ocho días.

Sobre las mismas elecciones que deliberadamente se ha tratado de promover escándalo y agitar la opinion, el país pronto vá á conocer que no hay mas que ficción y abultamiento. En Grazealema, no ha habido la desesperada lucha en pró del Sr. Rios Rosas que algunos periódicos han querido suponer, ignoramos con qué propósito; en Villacarrillo, la derrota del Sr. Sagasta ha sido tan pacífica como completa; y aunque algunos periódicos sagastinos aseguran, sin mas datos en que apoyarse que su *honrada* palabra, que el Sr. Sagasta ha obtenido mas votos que su contrincante, esa es una superchería con que no se puede engañar sino á incautos: con ir al ministerio de la Gobernación, cualquiera puede ver los partes telegráficos oficiales sobre el resultado de la eleccion en cada día y en cada pueblo, y los números acreditados despues por el testimonio de las mesas, testificará mejor que esas aseveraciones gratuitas que la verdad desvanece. En Pontevedra, todo cuanto se dice acerca de la opinion que se ha hecho al señor marqués de la Vega de Armijo es novela; y hasta sobre Cieza, el país comprenderá, cuando se estudien las actas, lo artificial de la atmósfera que se ha tratado de formar sobre este negocio de mala especie.

Las futuras Cortes, pues, podrán estar constituidas en una semana próximamente; y apenas se constituyan los presupuestos, con preferencia á todo, las leyes orgánicas y las reformas proyectadas darán á las Cámaras una actividad eficaz y útil que pocas Asambleas han tenido. En ellas espera el Gobierno radical que su programa se convierta, de promesas escritas, en hechos evidentes; y si tal hacen, como es de esperar, razon habrá

para decir que son las primeras Cámaras legislativas ordinarias, que en España cumplen una alta misión constitucional desde hace mas de treinta años á esta parte.

Si alguno por despecho ó espíritu de rebeldía, se evade del deber de contribuir desde el campo de su partido revolucionario, á realizar propósitos tan levantados como los de que el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla viene animado á las Cortes futuras, suya será la responsabilidad de todo el bien político que deje de hacerse. Si es el partido conservador de la revolucion el que se coloca en esta actitud facciosa, el país lo juzgará y terrible será para él mismo el fallo de la opinion.

De cualquier modo que sea, las venideras Cortes ofrecen tener para el país un interés de que por desgracia han carecido las Cámaras que lo han representado, principalmente, en las dos últimas legislaturas.

LOS ADVENIMIENTOS.

Tantos son los que se anuncian en España, que verdaderamente ni un país del mundo debería estar tan de enhorabuena á estas horas como el nuestro, porque no hay que decir que todos y cada uno de esos advenimientos anunciados, tiene por especialísimo, particular y exclusivo objeto, proporcionar á los españoles la mayor suma de felicidades posibles y aun imaginables.

No es esta la primera vez que nos hemos ocupado de esta cuestion, y en verdad la consideramos tan ridicula, que no tornaríamos á ella si no nos obligase la insistencia de los profetas de nuestra dicha y la pasmosa seguridad con que califican de infalibles sus vaticinios.

Los carlistas afirman que se acerca el advenimiento de D. Carlos y de la monarquía federal, por mas que hace cuarenta años veagan asegurando lo mismo, hecha excepcion del federalismo, sin que jamás lleguemos á verlo realizado ni sea probable que nunca lo veamos.

Los *bastardistas* que sin aspirar al gobierno absoluto, á lo que dicen, quieren que la nacion continúe viviendo perpetuamente en el molde de su sistema socialista, centralizador y tiránico, dan por tan cierto el advenimiento del *Pulmortejo*, como si la restauracion de los descendientes de los Borbones en alguno de los tronos que en expiacion de sus enormes culpas perdieron, fuera cosa hacedera, y lisa y llana.

Los republicanos, pizca mas ó menos intransigentes, y punto mas ó menos federales, avisan un día y otro que el advenimiento de la república se nos viene encima, y á oírlos, y viendo lo liberalista que se muestra y ha mostrado siempre la república francesa, sobre cuyas huellas, por ser así de *ene*, habríamos de marchar, es cosa de que á los liberales no nos llegue la camisa al cuerpo.

Antes de las elecciones que acaban de hacerse, comprenderíamos que los enemigos de la revolucion y de las instituciones que ha creado, tuvieran esperanzas de ver realizados sus contradictorios y antipatrióticos deseos; pero es seriamente concebible que despues de un fallo tan solemne persistan unos y otros en considerar factible lo que ha declarado el país serle odioso? Con anteroridad á ese solemne fallo, lo repetimos, podian los adversarios de la otra revolucionaria española, escuchar sus falaces argumentos tras de uno de poca fuerza, pero de algun efecto; podian entonces, prescindiendo de la autoridad de que estaban revestidas las Constituyentes, aunque de ella no es dado prescindir, alegar una cifra y titular á la dinastía con el nombre de elegida de los 191.

Esto nada quitaba de su validez y de su legitimidad á los actos de las Cortes, á quienes la Soberanía Nacional invistió con todos sus poderes;

pero ampliaba el terreno de la discusion y se prestaba á servir de base en qué fundar razonamientos favorables á las diversas parcialidades que vienen aspirando á hacerse dueños de los destinos de España.

Compréndese tambien que utilizasen esas parcialidades; en su pró, las elecciones que los titulados conservadores llevaron á cabo, constituyendo, á fuerza de atropellos y de cohechos, una mayoría, compuesta de enemigos encarnizados, aunque encubiertos de las soluciones revolucionarias.

La voluntad pública cobijada de un modo escandaloso, para constituir un falso baluarte á las conquistas de la libertad, estaba en su derecho protestando contra la imposición, como legítima y salvadora de lo que claramente veía ser ruinoso y traidor, y los parciales del federalismo, la restauracion y el retroceso, podian mezclar sus gritos á la protesta general sin que apareciesen demasiado discordantes.

Mas hoy todo ha cambiado: el partido radical ha pedido al país que libérrimamente confirme ó desoche lo por el impulso del mismo partido llevado á cabo en los cuatro años trascridos desde setiembre aquí, y planteada con franqueza la cuestion y espuesto con ánimo sincero el propósito de someterse al veredicto que la nacion pronunciasse, el partido radical ha esperado valerosamente á que los pueblos emitiesen sus sufragios.

Nunca partido alguno ha presenciado más imposible ni mas alejado del palenque electoral el juicio de sus hechos, no obstante que nunca se han debatido, á la par que un programa político, intereses mas altos y legítimos.

Y bien, ¿cuál ha sido el resultado? La nacion ha elegido donde quiera que se ha hallado enteramente libre representantes defensores de la revolucion y de las instituciones, y así les ha dado la consagración que se prestaba habian menester; y ha asentado sobre firmísimos cimientos la libertad y la dinastía.

No hay que soñar en otros advenimientos; los de la dinastía y la libertad son los únicos que pueden darse por positivos, y pesé á quien pese, la generacion presente, satisfecha con ellos porque son su obra, se opondrá á todos los demas que pudieran intentarse.

CUESTION MILITAR.

El Correo Militar se ocupa de los artículos que hemos publicado á propósito de la revision de hojas de servicios, en varios sueltos, sin entrar en el fondo de la cuestion: en el primero, despues de publicar su opinion respecto á los empleos que deben anularse, y á los que han de conservarse, dice lo siguiente:

«Hoy añadiremos que la revision tiene dos partes distintas.

1.ª Si la revision es ó no justa, y debe por tanto llevarse á cabo, lo cual contribuye, digámoslo así, al fondo del problema.

2.ª La forma, el modo, la manera de realizar el pensamiento; esto es lo accidental, y que puede considerarse como un detalle. Hacemos esta indicacion, porque suelen confundirse estos dos puntos completamente distintos, y hé aquí por qué no hemos contestado al articulista de *LA TERTULIA*.

El articulista de *LA TERTULIA* ha comprendido perfectamente esas dos partes desde mucho antes que *El Correo Militar* sacara á pública discusion este asunto; por eso dijo en su primer artículo, que dejaba la resolusion de si era ó no justa la revision, al juicio de los juriconsultos, porque aunque á primera vista parece justa, podria no serlo.

En otro suelto, entre otras cosas, dice: que el *escritor de referencia*, *aventura ya un juicio en la cuestion de forma*, *juicio que puede ser equivocado*.

Debemos decir á *El Correo*, en obsequio de la verdad, que nuestro escrito no era de referencia, sino que habíamos asistido á la conferencia del Ateneo y habíamos tomado notas taquigráficas: por consiguiente, quien aventuró un juicio que puede ser equivocado, no fué el escritor de *LA TERTULIA*, sino el orador del Ateneo Militar á quien nos referíamos. Por lo demás, nos alegraríamos de que el juicio fuera equivocado, y nos alegraríamos, por muchas razones que *El Correo* comprenderá.

Además, nos promete aquel periódico un notable artículo, por cuyo escrito hemos de ver que la revision se puede llevar á cabo sin faltar en lo mas mínimo á los preceptos de la legislación vigente. Quedamos esperando; pero como nosotros no hemos creído imposible la revision bajo el criterio legal, aunque sea discutible, aún convencidos de que legalmente pueda verificarse, seguiremos sosteniendo la imposibilidad de ejecutarlo, y así como *El Correo* nos dá su programa de revision, nosotros vamos á darle el nuestro, por si fuese posible realizarlo, que lo dudamos.

Aunque en la época que atravesamos el hombre que tuvo la suerte de alcanzar el empleo de mariscal de campo, ó sea general del ejército, no es ya general, como indica este nombre, para mandar todas las armas ó institutos militares, sino que es general para todo, sabe de todo, sirve para todo, y está dispensado de ser fiscalizado en sus actos por nadie; hasta tiene el derecho de continuar redactándose y anotándose él mismo su hoja de servicios: hay muchos y muy dignos de dispensárselos toda clase de consideraciones.

Siendo esto así, como lo es, teniendo los generales del ejército la influencia que su posicion y su categoría les dá en la sociedad y en toda clase de Gobiernos, sean ó no de su partido político, ¿cómo se pretende conseguir que permitan la revision de sus hojas de servicios y, sobre todo, que se les rebaje de la alta clase social á que pertenecen?

Pero, para que el programa del Gobierno se cumpla relativamente á la moralidad, y para que el ejército obtenga la justicia de sus reclamaciones, es necesario tomar alguna determinacion; á nuestro libre entender, hacer algo que, sin rebajar á nadie, satisfaga la necesidad apremiante de regenerar el ejército, evitando que en lo sucesivo se repitan los escándalos que venimos presenciando hace treinta años.

Para conseguir esto, vamos á proponer al Gobierno, á *El Correo Militar* y al ejército, las siguientes medidas, por si eren que satisficen á las necesidades del momento y al porvenir de los militares.

1.ª Una ley de ascensos, hecha en Cortes, que cierre las escalas para todas las armas, desde subteniente á mariscal de campo inclusive, sin mas excepcion que los hechos brillantes de armas en campaña y los de valor personal públicamente reconocidos, y sobre los cuales se hará una informacion de testigos presenciales. (Tenemos hecho el articulo de este proyecto de ley, y lo publicaremos oportunamente.)

Teniendo los ascensos á brigadier y mariscal de campo los cuerpos facultativos, y la administracion militar sus asimilados: teniendo el ascenso á brigadier, por antigüedad, los carabineros y la Guardia civil, ¿por qué no los han de tener la infantería y caballería? No se concibe esto. Desde el momento en que se cierran las escalas, son tan necesarios y justos estos ascensos en las dos armas últimas, como en los demás institutos, y estos en la proporcion que los demás correspondan.

De otra manera, sería dejar las cosas en el mismo estado en que se encuentran en el día; pues la carrera en las dos armas citadas concluyen en coronel en tiempos de paz, y para ascender un coronel á brigadier, á fin de cubrir vacantes, se elige al que tiene más importantes recomendaciones; así se viene verificando desde que concluyó la guerra civil, hace 33 años. Ni los servicios ni el

— 476 —

do una luz, para principiar de nuevo el combate con Laffin.

Este se habia dirigido hacia el extremo de la galería.

Noé no oyó ningún otro ruido.

—Bien, dijo, de aquí á un momento habrá luz, y será preciso que ese Laffin se entregue.

Los dos jóvenes llegaron; uno de estos traía en la mano un candelero encendido.

Pero de pronto, Noé lanzó un grito de rabia.

La galería se hallaba sola.

Laffin habia desaparecido.

En donde nos es preciso trasladarnos á París en compañía de nuestros benevolos lectores.

Nos hallamos en París, y con ese poder que es propio de todo escritor, vamos á entrar en el Louvre.

Acaban de dar las ocho.

El rey se halla trabajando con Sully.

Sully era el mas fiel amigo del rey, como su mejor ministro; Sully tenía, es preciso confesarlo, muchas excelentes cualidades, pero esto no le quitaba para que fuera uno de los caracteres más adustos con que el

seino de Navarra dotó al de Francia.

—Sabeis, queridos, que deben zumbarle estrepitosamente los oídos á ese pobre de Sully?

—Señor mariscal, contestó un page imberbe, si M. Sully fuese santo, trataríamos de canonizarle.

—Pero desgraciadamente no es así, murmuró un grave caballero. A mi me debe dos soldados de mi

— 477 —

Siempre de mal humor y avaro hasta lo imposible, hubiese deseado que el rey no tuviese, ningún placer y que fuese vestido con jubones remendados.

Todo esto hacia que en tanto que se hallaba despatchando con el rey, no se dejase de murmurar en la antecámara, por los guardias, pages y demás servidumbre; y por último, por el mismo duque de Epernon, á quien el rey habia elevado á la dignidad de mariscal y el que de ordinario cenaba con S. M., desde que habia pasado á mejor vida madama Gabriela, lo que tenia muy disgustado al rey.

Epernon, aun cuando era mariscal, no era reservado.

Por lo que, lo mismo se complacia en oír las habillas que por allí corrían, que en conversar familiarmente con cualquier guardia.

Al entrar el duque en la antecámara real, todas las bocas se cerraron: pero con un gesto hizo comprender que podian charlar como antes de llegar, por lo cual principieron de nuevo y mas picantes las diatribas y la murmuración.

El blanco de todas las conversaciones era monsieur Sully.

Cada cual decia una palabra, pero con todas ellas no se habria podido formar un ramo de flores de buen gusto.

Así fué que Epernon se puso á reír al mismo tiempo que dijo:

—Sabeis, queridos, que deben zumbarle estrepitosamente los oídos á ese pobre de Sully?

—Señor mariscal, contestó un page imberbe, si M. Sully fuese santo, trataríamos de canonizarle.

—Pero desgraciadamente no es así, murmuró un grave caballero. A mi me debe dos soldados de mi

— 480 —

—No sabes, Epernon, que vamos á entrar en campaña?

—De veras, señor! dijo el mariscal. Me alegro y es un bien para mí, como para V. M., porque de esta manera se distraerá mas que en este Louvre.

El rey acariciaba su barba.

—Es posible, objetó este.

—Y contra quien nos vamos á batir, señor?

—Contra el duque de Saboya, que se está burlando de mí.

—Ya hace mucho tiempo, señor!

—La sé, pero ya se me ha concluido la paciencia.

—¡Perfectamente!

—Vaya, ven á cenar, y en tanto hablaremos de ello. Ese Sully me ha hecho trabajar dos horas mas que de costumbre, me y muerde de hambre.

Y el rey llevó á Epernon hacia una pequeña mesa que no contenia mas que dos cubiertos, y la que se hallaba en un ángulo del saloncito.

El rey tocó en un timbre.

El page que tan perfectamente habia murmurado de Sully se presentó.

—Di que nos sirvan, querido, dijo el rey.

—Y si lo permite S. M., pon otro cubierto.

Estas palabras fueron pronunciadas por la voz de una muger.

Una portier se habia levantado despues de abrirse la puerta que nadie habia oido crujir, y en el dintel de esta se dejó ver Nancy en traje de viaje.

El rey, al oír la voz se volvió, y al ver á la joven exclamó:

—¡Nancy!

—La misma, señor; y como llevo en este momento, y he hecho un largo viaje por el servicio de V. M.,

— 478 —

tachines franceses no conocian aun. Pero con gran sorpresa suya, la estocada que dirigió á Noé fué paranda.

Noé le dijo con calma:

—Señor enmascarado, tengo en la punta de la lengua vuestro nombre, á despecho de vuestro antifaz; pero desearia que vos mismo me lo digeiséis.

Laffin continuó mudo.

Lo que hizo fué atacar con mas vigor á su adversario, usando de todas las maulerías del arte y dirigiendo á Noé los golpes mas difíciles.

Pero éste, que sin embargo de no hacer más que defenderse, parando los golpes uno á uno, continuó diciendo con un tono burlon:

—Vive Dios que sé vuestro nombre, pero lo que yo quisiera era ver vuestro semblante, mi querido Laffin.

Y fué tal la rabia que experimentó éste al ver que su adversario le conocia, que se descubrió y dejó que la punta de la espada de Noé le llegase al pecho.

Esto le dijo riendo:

—Vaya, he podido mataros y ya veis que no lo he hecho, y es porque aun no he concluido de hablaros.

Laffin se habia puesto con ligereza en guardia y á decir verdad, él no hubiese tenido la generosidad de su enemigo.

Noé continuó:

—Todas las puertas se hallan cerradas, por lo que es necesario que perdais la esperanza de huir. Hacedis muy bien en amosstraros...

—¡Oh! ¡Por todo el infierno! murmuró Laffin. ¿Qué es lo que queréis de mí?

—Primero, voy á decirlos lo que aquí venís á hacer.

—¿De veras?

talento militar, ni la antigüedad han servido para ascender en tiempo de paz, y en las de guerra, poco más ó ménos: todo ha marchado aquí subordinado al favor á la política y á la conveniencia de los partidos. ¿Es ya hora de que esto concluya? No lo sabemos. Desearíamos que concluyese.

2.ª Otra ley que fija el número de oficiales generales que ha de tener cada una de las armas del ejército, inclusa la infantería y caballería, con relación á las necesidades del servicio.

El general O'Donnell fijó un número de oficiales generales, sin distinción de armas, y dispuso que se amortizaran de cada tres vacantes dos, interinaria hubiera sobrantes, lo cual debe continuar mientras los haya.

3.ª Formar una junta, compuesta de un capitán general, presidente, dos tenientes generales, dos mariscales de campo, dos brigadieres, vocales y cuatro coroneles secretarios, todos los más antiguos del ejército, siempre que se hallen útiles para el servicio; si hubiese alguno inútil, será sustituido por antigüedad: á esta junta se le podrá agregar una comisión de dos senadores y dos diputados, que no sean militares, si se considerase que de esta manera la junta tendría más carácter.

Esta junta llenaría el objeto de pasar una revista de inspección á todos los oficiales generales y á todos los jefes del ejército, sea por la irregularidad de sus ascensos, sea por otras cosas que no hemos de enumerar, no debió ascender cuando obtuvo algún empleo, informará al Gobierno, el cual, en vista de este informe, le declarará de cuartel ó de reemplazo, segun su clase, sin obligar á ser colocado en ningún mando ó comisión militar; pero conservando los grados, empleos, condecoraciones y sueldos de su categoría, como recompensa de los servicios que haya prestado á la nación como hombre político en la revolución del 63 ó en épocas anteriores; pero no podrá nunca y por ningún pretexto, volver á tener colocación en el ejército, ni formar número en los escalafones.

La privación de tener mandos militares, no le servirá al que en este caso se hallare, de nota degradante; antes bien le servirá de honorífica distinción el haber alcanzado la categoría que se le conserva; quedando apto siempre para obtener destinos civiles, sin perder por ello su categoría, honorífico-militar, pero renunciando al sueldo de esta.

Los Estados Unidos y las repúblicas americanas, no tienen títulos de duques, marqueses ni condes; así es, que cuando los países prestan servicios militares importantes y aun políticos, son recompensados con el empleo de coronel ó de general. (No tienen brigadieres.) Así vemos á los generales y coroneles de los Estados Unidos, de embajadores, secretarios de embajada y otros destinos.

En España, en donde para recompensar servicios importantes se han concedido títulos de nobleza y grandes cruces, causará novedad el que se concedan empleos militares honoríficos retribuidos, á los paisanos; mas para no lastimar á nadie en sus derechos adquiridos de mucho ó de poco tiempo, y para que alguna vez entremos en un camino de legalidad, moralidad y justicia, nos parece este el medio más expedito que nos hacemos la ilusión de creer satisfará á todos.

Por este medio, no volverá á ocurrir que un sargento que servía en el regimiento A, vaya al cabo de cuatro ó seis años á mandar el mismo regimiento donde encuentre dos capitanes y un comandante con el mismo empleo que cuando servía él de sargento.

A ningún militar molesta ver ascender al mas antiguo ó al mas valiente; pero á todos irrita lo que pasa en España desde 1843 hasta la fecha. Si hemos de entrar en una era de moralidad, como pretendian algunos revolucionarios en 1868 y como pretende hoy el presidente del Consejo de ministros, necesario es que se haga alguna cosa muy parecida á lo que proponemos.

Creemos, sin embargo, que la presente época no es como las anteriores, en que los militares de alta graduación se creían en el deber de no adoptar nada que de los inferiores viniese, los cuales estaban dispensados de disculpar y aun de tener sentido común; bastando en ocasiones que el mas digno proyecto fuera presentado por un oficial de filas, para que lo desechara el ministro de la Guerra, por aquello de que el coronel sabe mas

que todos los oficiales del regimiento, y el general mas que todos los del ejército que manda.

Pero en la actualidad vemos al digno y entendido general Córdova, que no fíandose de su propio criterio para la organización del ejército que piensa presentar á las Cortes, consulta y pide consejo á las distintas direcciones de las armas, encargándolas que formen en juntas creadas con este objeto, los proyectos mas beneficiosos para cada una de ellas y que estén en armonía con los adelantos de la ciencia militar.

Nosotros, sin conocer el ánimo del Gobierno en el asunto que nos ocupa, lanzamos este proyecto que nos parece digno para todos. Si llegase á ser aceptado, ó se hiciera otro parecido, habria que hacer una ley para recompensar servicios militares prestados por los paisanos.

En Alcolea se concedió la cruz roja del Mérito militar á un paisano, por servicios militares que allí prestó; lo que ha sido muy criticado sin razon, á nuestro juicio; antes bien, creemos que obró con recto criterio el Gobierno Provisional, puesto que no habria de premiar el valor y la pericia militar, demostrada en el campo de batalla, con un gobierno civil ó una canonjía.

Fernando VII, en 1814 y 1823, premió los servicios militares y políticos de algunos curas, haciéndoles coroneles de caballería y dándoles el sueldo correspondiente á su empleo, como escedentes; pero nunca fueron altos en los escalafones, ni desempeñaron mandos militares.

Introducido este sistema en España, se evitarían muchos perjuicios, muchas injusticias y muchos disgustos al ejército.

Esperamos que El Correo Militar tenga la amabilidad de decirnos, si está conforme con la revisión que proponemos.

LA GARZA.

CUESTION YECLA.

En nuestro número anterior no pudimos dar cabida al comunicado de nuestro apreciable compañero en la prensa, Sr. Ruiz Chamorro.

Cumpliendo hoy con lo ofrecido, reproducimos en su lugar aquel documento, no sin hacer algunas ligeras advertencias sobre la carta que á nuestro querido director dirige el Sr. Chamorro, y sobre el contenido del comunicado.

Lastimosa es, verdaderamente, la situación política del Sr. Chamorro, víctima de las habilidades y mala fe de un conocido personaje alfonso que se ha valido de nuestro joven compañero, como hubiera podido hacerlo de un niño inexperto ó de un ser inconsciente á quien se sacrificia sin reparo para obtener un objeto ventajoso.

Sabia el Sr. Cánovas del Castillo que su triunfo era imposible en cualquiera de los distritos de Cieza ó Yecla si á sus fuerzas propias no se unían las de otros partidos extrínsecos. En tal concepto, y teniendo necesidad de valerse de alguna entidad que le facilitara las fuerzas republicanas, pensó desde luego en el joven Sr. Chamorro, que contaba con algunas simpatías en aquellos distritos, para que, auxiliándose mutuamente y formando una coalición parcial de buena ó mala fe por parte de alguno de los coaligados, consiguieran ambos el triunfo; y si en los últimos días el Sr. Cánovas veía peligrosa su elección en Cieza, aprovechar en Yecla los trabajos que sus amigos venían prestando por el Sr. Chamorro.

No de otro modo se explica la solicitud y actividad que desplegó el Sr. Cánovas en favor del señor Chamorro, ni mucho menos la circunstancia de que el republicano Sr. Chamorro, en lugar de ser proclamado por sus correligionarios del distrito y presentarse con ellos en el panteón, fuera proclamado por los canovistas y por estos presentado á los electores.

Esta conducta del Sr. Chamorro es, perdone nuestra franqueza, inocente y perjudicial para sus intereses electorales, si bien favorables á los del Sr. Cánovas, que, en caso de peligro, se hubiera creído con mas derechos, porque todo el apoyo procedía de sus amigos; y decíamos que aquella conducta era perjudicial al Sr. Chamorro, por las sospechas y desconfianzas que pudiera infundir en sus correligionarios políticos que, lejos de verle á su lado, le encontraban al lado de los canovistas, sus perpetuos adversarios y los mercederos de la política, en aquella localidad.

Los hechos vinieron á demostrar al Sr. Chamorro esta verdad, como se demuestra en el manifiesto de los republicanos de todo el distrito de Yecla, que insertamos en nuestro número del sábado, cuyo extracto es el siguiente:

«Empiezan los firmantes por negar en absoluto que el Sr. Chamorro haya sido proclamado candidato por los electores republicanos del distrito, y aseguran de la manera mas terminante que dicho señor fué propuesto por el Sr. Cánovas del Castillo y sus amigos, segun confesión propia; que el Sr. Chamorro se presentó en Jumilla la víspera de la elección acompañado de los canovistas mas distinguidos de la provincia, sin que ninguno republicano tuviera noticia anticipada de su llegada, ni mucho menos de su proclamación; que el Sr. Chamorro celebró sus reuniones electorales en la casa del baron del Solar, padre político del Sr. Cánovas; que el Sr. Chamorro quiso imponerse en nombre de D. Antonio Cánovas, y los republicanos le demostraron que lo son de veras, no consintiendo semejante imposición.

Los que suscriben el manifiesto dicen que se concertaron y comprometieron á votar una candidatura liberal para libertarse de una vez de la tiranía canovista, y hacen las declaraciones siguientes, que no carecen de importancia:

«Cuando los canovistas vieron la elección perdida acudieron al Sr. Chamorro ofreciéndole su apoyo para dividir aquí los elementos liberales y facilitar el triunfo del Sr. Cánovas, ante cuyo idolo no vacilaban en sacrificarlo todo. El mismo Cánovas confesó con Chamorro, segun confesión de éste, y escribió y telegrafió á sus amigos para que le apoyasen como á su propia persona. Sin duda el Sr. Cánovas quería ser diputado por sustitución!

Los republicanos del distrito recibieron cortesmente al Sr. Chamorro, y cuando éste expuso su pretensión se le hizo presente la superchería provechosa de que era víctima; pero como los candidatos todos pierden el sentido quince días antes de la elección y no le recobran hasta quince días despues, el Sr. Chamorro no pudo sustraerse á esta ley general de la humanidad política, y se obstruyó en demostrarnos elocuentemente que D. Antonio Cánovas y sus amigos eran más republicanos que nosotros, porque no nos dejamos imponer ni nos prestamos á ser víctimas de la más ingeniosa de las mentiras literarias.

Protestan los firmantes contra la calificación de círculos que el Sr. Chamorro les aplicó, y dicen que no le han votado porque no ha sido esta su voluntad, porque no necesitan tutores ni consejos reaccionarios, y porque cuando hayan de votar un candidato de su comunión política lo basarán, y si no le encuentran, se quedarán sin él; pero que nunca le pedrán á los unionistas.

Terminan los firmantes del manifiesto declarando que el Sr. Chamorro haya caído en el lazo que le tendieron los canovistas, y suponen que ha sido víctima voluntaria y contumaz, ya que no pueden creer que haya sido cómplice de los manejos de aquellos.

De aquí se desprende que el Sr. Chamorro ha perdido la elección, no por los abusos, —el lo llama así— de la autoridad provincial que ha cumplido con su deber, sino porque sus correligionarios no han querido darle sus sufragios; y no han querido votar por el modo y forma en que el Sr. Chamorro se presentó ante sus electores. ¿A que, pues, culpar á la autoridad? Cúlpese á sí propio el Sr. Chamorro; culpe al Sr. Cánovas que ha procurado explotar su buena fe y tal vez su poca pericia en las luchas electorales; culpe, por último, á los que le comprometieron á dar tales pasos; pero deje á las autoridades en el terreno que les corresponde y merecen por su rectitud y dotes de mando.

Antes de terminar estas leales advertencias que nos hemos permitido dirigir á nuestro amigo, debemos hacer constar una contradicción que aparece en su comunicado, y que constituye la mejor defensa del gobernador de Murcia.

El Sr. Chamorro censura á aquella digna autoridad porque suspendió el ayuntamiento conservador de Yecla; y más adelante recarga el colorido de su acusación, diciendo que lo substituyó con un ayuntamiento moderado. ¿Esto qué prueba? No es difícil averiguarlo. Esto prueba que el gobernador de Murcia, dando un nuevo testimonio de su imparcialidad, designó un ayuntamiento de vecinos honrados, sin reparar en las opiniones políticas que profesaran; habiendo podido designar, á trueque de ser tachado de parcial, á hombres pertenecientes á nuestro partido.

Ahora bien; si el Sr. Aguilera suspendió un ayuntamiento enemigo del Gobierno, para substituirlo por otro que tambien lo era, preciso es que el Sr. Chamorro confiese que aquella suspensión no se efectuó por ningún interés político, ni mucho menos electoral. Ya vé nuestro amigo que sus acusaciones se destruyen entre sí, y que en las luchas electorales, lo primero que el candidato debe procurar es no reunirse con personas que ofreciéndole un favor dudoso, le destruyan las fuerzas productivas con que debió luchar el señor Chamorro.

Finalmente, el Sr. Chamorro nos dice que nuestro apreciable colega El Imparcial, insertó unos documentos legales, que nosotros no tuvimos presentes al copiar el manifiesto de los yeclanos. Esto, como nuestro amigo comprenderá, nada significa, puesto que no prejuzga la cuestión; y tan es cierto, que si á nosotros hubiera llegado el Sr. Chamorro con los documentos que cita, no habríamos tenido inconveniente en publicarlos, toda vez que esos documentos podran tener una grandísima autoridad por la legalización, pero no por el contenido.

Dispénsenos el Sr. Chamorro, si, guiados de nuestro cariño hacia los compañeros en la prensa, nos hemos permitido dirigirle los anteriores sanos consejos, en réplica de la carta en que nos dirige su comunicado.

Nuestros lectores conocen la carta y artículos del Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón, publicados en La Política, acerca de la actitud alfonsoista en que la union liberal cree que debe colocarse. To la prensa radical se ha ocupado del artículo del Sr. Alarcón, y La Tertulia, haciendo de él la distinción que merece el nombre de la persona que lo suscribía, y la reputación del periódico que lo insertaba, ha dedicado á contestarle y rebatirle tres artículos.

Ahora bien: ni La Política ni el Sr. Alarcón han tenido por conveniente hacerse cargo, siquiera por cortesía, de los escritos que se han dado á la estampa para refutar aquel documento, conducta á la verdad extraña, porque La Política es un periódico demasiado formal para dejar pendientes cuestiones que promueve, y el Sr. Alarcón pertenece al número de aquellos antiguos periodistas que se han guardado siempre en la prensa una deferencia cortés y afectuosa.

Desearíamos que La Política, puesto que fué el periódico que prohibió el artículo del Sr. Alarcón, nos diga si está dispuesto á continuar la polémica; desearíamos saber al propio tiempo si el Sr. Alarcón la continuará. Si al Sr. Alarcón no satisface debatir con un periódico cuyos redactores guardan, segun costumbre, el incógnito sobre lo que escriben, detrás de los artículos de La Tertulia hay el nombre de un escritor que no escusa manifestarse para sostener la polémica con el Sr. Alarcón. Si el Sr. Alarcón carece de periódicos donde continuarla, las columnas de La Tertulia quedan á su disposición para este debate.

Esperamos la contestación de La Política, y sobre todo la del autor del artículo Debe ser afonista la union liberal, Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón?

Nuestra opinión, repetidamente espuesta en las columnas de La Tertulia con respecto al derecho á ocupar la vacante de capitán general que existía en la marina desde la muerte del Sr. Vigodet, ha sido confirmada por el Consejo de Estado. No lo dudamos ni un momento dada la imparcialidad é ilustración de ese elevado Cuerpo.

Despues del acuerdo del almirantazgo denegando las repetidas solicitudes que para ocupar aquella plaza habia promovido el Sr. general Quesada, despues de la alzada del Sr. Malcampo para ante el Consejo de ministros, contra aquel acuerdo; despues de que el mismo Consejo, comprendiendo, sin duda, la justicia de la resolución del almirantazgo, no creyó prudente suspender el acuerdo referido, optando, sin embargo, por expedir una real orden interesando al almirantazgo para que reformara una medida, cuya justicia tácitamente reconocía, la espresada corporación, conformándose con las exigencias de esquisita delicadeza de su nuevo presidente, nuestro amigo el Sr. Bangerer, sometió el asunto al Consejo del Estado, que, como hemos dicho, opinó en completo acuerdo con el almirantazgo, el cual, en vista de ello, confirmó su primitiva resolución, dejando desestimadas de hecho las instancias del señor Quesada, y promoviendo á la dignidad de almirante al Sr. Martínez de Espinosa, el más antiguo de los generales de marina, cuyos servicios en nada desmerecen de los de sus compañeros más modernos, y cuya ilustración, demostrada en varias obras escritas, y justa mente apreciadas en la marina, es de todos conocida.

Felicitemos, pues, al almirantazgo, y muy especialmente al señor ministro de Marina por esta justa determinación, y estenderemos tambien nuestros plácemes al ilustre general Martínez, que alcanza hoy la suprema dignidad de la armada, no en virtud de combinaciones y compromisos políticos, sino por sus méritos propios y por el sentimiento de justicia que domina en todos los actos del almirantazgo.

No bastaba que el Almirantazgo hubiese resuelto tan satisfactoriamente, como lo ha hecho, la enojosa cuestión promovida con motivo de la vacante causada por la muerte del venerable Sr. Vigodet, en el cuerpo de la Armada; era necesario cortar todo pretexto, que un hecho de esta naturaleza pudiera ofrecer para lo sucesivo á injustificadas ambiciones, dictando una disposición que declarase de una manera explícita la manera de alcanzar aquella dignidad; y, en efecto, segun

nuestras noticias, ayer mismo se han ocupado de ello, acordando las bases de un proyecto de ley que complementa la de ascensos, en el cual se fijan las condiciones que han de tener los vice-almirantes de la escala activa, para poder aspirar á esta dignidad, figurando entre ellas, en primer término, la antigüedad sin defecto, y dos años de mando de escuadra, departamento ó apostadero; consignando el derecho que conservan los generales declarados exentos de servicio, para aspirar á dicho ascenso, cuando no haya tenientes generales activos en aptitud de obtenerlo, y sin que esto perjudique á las clases inferiores de la escala activa, y señalando, por último, la edad en que los referidos generales, exentos de servicio, deben considerarse bajas definitivas para estas ventajías.

Tambien se nos ha dicho que el espresado proyecto de ley señala los casos en que podrá ascenderse por elección á la dignidad de almirante, que no serán otros que los hechos heroicos de guerra.

Aguardamos á conocer en su totalidad el referido proyecto, para emitir sobre él con mas extensión nuestro juicio, limitándonos ahora á aplaudir en su conjunto una medida, cuya necesidad reclamaba imperiosamente el interés de la marina, espuesta sin ella, como lo ha estado hasta ahora, á ver convertida su primera gararquin en objeto de mezuquina especulación, en el mercado inordinario de una política apasionada.

Con verdadero sentimiento hemos leído el artículo que ayer nos dedica El Popular; y decimos con sentimiento, porque vemos los errores en que incurrió á pesar de nuestras leales advertencias y á pesar de la lógica de los hechos que nuestro colega ha presenciado en las elecciones conservadoras y en las radicales.

El colega asegura que nosotros le hemos invitado á que establezca un paralelo entre los actos electorales del Sr. Sagasta y los del Sr. Ruiz Zorrilla. No es eso, apreciable colega, no es eso.

Nosotros hemos visto que El Popular establecía aquel paralelo sin precisar los hechos y los datos en que fundaba sus apreciaciones y de los que deducía sus consecuencias; y en tal concepto, le invitamos á que presentara con absoluta imparcialidad unos al lado de otros, los abusos electorales llevados á cabo por el Gobierno conservador y los cometidos por el Gobierno radical y sus autoridades provinciales.

Para que esta comparación diera un resultado exacto, era preciso que El Popular consultara sus colecciones y circunscribiera sus argumentos; de lo contrario, todo son vaguedades efímeras y de las que no se pueden deducir consecuencias. El Popular, sin embargo, no ha cumplido lo que le pedimos; tal vez porque de hacerlo así hubiera tenido que concluir por darnos la razon, ó tal vez por no molestarse tomando datos de sus números anteriores.

En vista de esto, hemos decidido ahorrar esa molestia á nuestro colega echando sobre nosotros el penoso trabajo de extraer El Popular del período electoral sagastino y el mismo periódico del actual período de elecciones, de cuya comparación resultará el paralelo que le hemos pedido y que el colega no ha creído conveniente hacer de un modo satisfactorio.

La Tertulia, entendiéndolo bien el colega, no se contenta con vagos aunque ingeniosos sofismas, cuando se trata de un asunto en que están interesados la honradez, imparcialidad y prestigio de sus hombres; sino que precisa las actuaciones; espone los hechos y deduce consecuencias irrefutables; valiéndose á veces, como en la presente, de las mismas armas que el enemigo esgrime.

No extrañe El Popular que hoy no le presentemos los datos que, tomados de sus columnas, hemos de exponer á la consideración de todos; pues la operación á mas de penosa es larga, y por consiguiente hemos de tardar algunos días en cumplir lo ofrecido; pero se cita, plirá, no solo porque á sí conviene á nuestro partido, sino para tener el gusto de leer en el caballeroso colega, una rectificación, que al honrarle, nos honrará tambien.

Entre tanto, procure el colega explicarse con mas claridad en lo que se refiere á sus actitudes presente y pasada.

Hoy ha leído en el Consejo de ministros el señor general Córdova su proyecto de ley suprimiendo las quintas.

Segun nuestras noticias, el espresado proyecto ha merecido unánimes y sinceros aplausos, por lo bien que domina todas las dificultades que se presentaban para la resolución favorable de este arduo problema.

—¡Si, querías robar á Magdalena. —¿Y qué os importa? —Es que la he tomado bajo mi protección. —¡Ah! ¡Yal! Y ciego de ira dirigió un tajo terrible á Noé, el que no le paró mas que á medias, ocasionando esto que la manga de su camisa se llenase de sangre. Laffin dió un grito de alegría. —Noos alegréis tan pronto, dijo Noé con frialdad. Ha sido un arañazo, Sr. Laffin. No quisiera concluir tan pronto, porque pensaba entraros en razon. Y éste, que ahora habia pasado de la defensiva á la ofensiva, atacó vigorosamente á su adversario, diciendo con tono solemne. —Sr. Laffin, tan cierto como me llamo el conde Amarty de Noé y que soy el primo del mariscal Biron, vuestro amo, os juro que estais perdido si no os entregáis. Advertid que os puedo matar, pero admitiendo que yo os perdona, mi primo Biron, os arrojaria de su casa y os castigaria si no devolvieseis de buena voluntad todo lo que habeis usurpado á esos des huérfanos de quien sois tutor. Laffin dió un grito por toda respuesta, semejante al de una fiera. —Veo que no llegaremos á entendernos, dijo Noé, por lo que va á ser necesario que os mate. Y esto diciendo, se puso á atacar con arrojó á Laffin, el que á su vez tuvo que defenderse de la misma manera. Este combate tenia lugar á la claridad del candelero que Noé habia puesto en el suelo. Laffin ya no pensaba sino en defenderse. Pero éste tenia una gran calma y una astucia de sorro.

—¡Oh! murmuró un cortesano, madama Margarita es una espiritual y amable princesa. —Pero no dejareis de saber que el rey se va á divorciar. —Si, para casarse con la sobrina del Papa, dijo el page. Por lo que no tendremos en la corte mas que obispos y cardenales; y por cierto que será alegre ver todo ese ejército de holgazanes. —No, dijo Epernon, pues si Sully continúa yendo al sermón, quizás llegue á convertirse. Y al oír esto, todos se echaron á reír. En aquel momento, la puerta del gabinete del rey se abrió y todos se callaron. Sully salia de ver al rey. Una javalina que hubiera sido herida al hallarse guardando sus hijos en su madriguera, no hubiese salido con más fiero aspecto que Sully salia del despacho del rey. Este echó una desdofiosa mirada á todos los que allí se hallaban y pasó entre ellos, llevando debajo del brazo un rollo de papeles. Epernon, por no tenerle que saludar, se escondió detrás de un grupo de cortesanos. Pero el rey, que habia acompañado á Sully hasta el umbral de la puerta, se apercebíó y se apresuró á llamarle. —Por fin, murmuró el page, S. M. va á poder cenar. Epernon entró. El rey le dijo familiarmente y cogiéndole por el brazo:

pension y siempre que le hablo de ellas se hace el sorro. —¡Oh! si es la esencia de la avaricia, dijo un tercero. —Bien ha hecho madama Gabriela en morirse, continuó el page, porque sino hubiera salido á misa descalza y sin carroza. —Amigos míos, dijo Epernon con un tono picante, Sully no quiere malgastar el dinero del Estado. —Pero eso no le sucede para sí. —Desde luego que no. —¡Ah, señores! creo que no está bien el arrojar piedras al tejado del primer ministro, dijo con hipocresía Epernon, que no le desagradaos que murmurasen de Sully. —Tanto, que nosotros nos hallamos mal vestidos, y... continuó el page, M. Sully, compra tierras, castillos y señorios. —Eso lo hace con sus economías, dijo Epernon. —Si, con sus economías reales, dijo otro caballero, haciendo alusion á las cuentas de gastos que aquel presentaba todos los dias. —Y luego despues, añadió el page, el cual gozaba de gran intimidad con el rey, y burlándose de Sully, vuelve al rey hipocóndrico, á fuerza de atormentarle con la política. —El rey está muy triste, dijo otro. —Y tampoco come, dijo un tercero. —Y se aburre de muerte. —Y hasta ya no está enamorado. Y este concierto de injurias contra Sully, agrababa á Epernon. —¡Ay, señores, dijo este último, os queráis de

Viendo, pues, que no podia sustraerse á la vengadora espada de Noé, trató de sostener el combate, marchando en direccion del candelero. De repente le dió un puntapié y le arrojó por tierra. Como era natural, la luz se apagó. Entonces los dos adversarios se encontraron en mas completa oscuridad. —¡Vive Dios, dijo con rabia Noé, que sois astuto señor Laffin! —Y en lugar de buscar á éste, precipitós á la ventana y principió á gritar: —¡A mí, Maillefer! ¡A mí, Guillermo! Mientras que Noé y Laffin se batían de la manera que hemos visto, Guillermo y el page de Margarita no habian perdido el tiempo. Estos habian puesto fuera de combate á dos de los hijos de Beauregard. El tercero habia huido, no quedando delante de los jóvenes más que un anciano herido y cubierto de sangre, que se defendía, sin embargo, con una salvaje energia. Al mismo tiempo que Noé llamaba en su ayuda, se abrió una ventana, apareciendo en ella una muger, la cual hizo fuego con dos pistolas sobre el viejo Beauregard, que se dejó caer. Esta era Nancy, que se habia quedado en lugar de René guardando á Canegonda. Entonces los dos jóvenes se precipitaron en la escalera del Torreon, de la cual Guillermo tenia la llave. Noé no se habia separado de la ventana, esperan-

Anticipamos nuestra enhorabuena al Sr. Córdova, y se la damos al propio tiempo al país, que verá, al fin, destruido para siempre un sistema de reclutamiento tan injustamente odiado.

Un poco de erudición clásica. La Política, que es un periódico muy ilustrado, suele de vez en cuando tener sus títulos de muy erudito, y á veces nos habla en inglés, otras en francés, y á veces en latín.

Como se vé, esto no tiene nada de particular; por el contrario, lo encontramos muy loable, porque refleja la idoneidad de su honorable redacción escribiendo para el público, y la distinción de los muchos periódicos cuyas redacciones están llenas de gente leiga, de quienes hemos convenido en murmurar que escriben con los pies.

Pero es el caso, que en la manía de censurar y corregir todo, de que hoy adolecen algunas gentes, ha entrado al colega de la calle de San Miguel la comedia de enmendar á Virgilio, como si Virgilio tuviese algo que ver con lo que hacen los conservadores ó con lo que hacen los radicales; é invirtiendo la construcción rítmica de uno de sus más famosos y conocidos versos anecdóticos, le hace decir:

«Divinum imperium cum Jove Caesar habet,» Cuando Virgilio escribió: «Caesar cum Jove divinum habet imperium.» Amiga Política, diremos como Vd. acostumbra: Estética, estética, estética.

La Epoca, el docto periódico de la sintaxis, escribe en un trocito contra el sufragio universal, salido quizás de la pluma del hijo de un maestro de escuela, que los sucesos tienen su hilación. ¡Si creará nuestro colega que se trata de su derivado de hilo é hilar! ¡O es que el autor de la distribua contra las votaciones pasadas ha perdido los estros al ver también perdidas sus esperanzas de ser útil en el Congreso á la causa de la restauración, que tan valiosa es para algunos?

Los más famosos del caso, si no nos engañamos en nuestras conjeturas, es que el escritor que así ofende á la Gramática, y que en política nunca tuvo el menor acierto, se califica á sí propio de eminencia y autoridad, y si no habla de Yecla y Cieza, es por no descubrir la hilaza, y para que por la hilación (sin h estimada colega, y perdón de la lección) no se descubra á quién pertenece el discurso.

El Correo Militar, en su número del sábado 31 de Agosto, publica un largo artículo para decir no es periódico político, y que desea que el ejército tampoco sea político ni de partido, hasta el punto de que lo mismo presente las armas al Rey que al presidente de la república; como nosotros comprendemos por ejército desde el capitán general hasta el último trompeta, no acertamos á explicarnos por qué el mismo periódico escribe un largo suelto criticando al señor ministro de la Guerra por haber servido fielmente á los diferentes partidos políticos que por espacio de cuarenta años han estado en el poder, cuando precisamente el bello ideal de El Correo es que todo el ejército haga lo mismo, por ser ejército de la nación y no de un partido.

De modo que en el mismo número que aquel periódico publica su programa, se contradice lastimosamente, por lo que no sabemos á qué atenernos.

Nuestro querido amigo el jefe de la secretaría del ministerio de Marina, Sr. Lobo, acaba de recibir una prueba del cariño y consideración que le tiene el partido radical en Algeciras, como se demuestra por el siguiente telegrama de que hemos recibido directamente una copia:

«Algeciras 2.—José Lobo, secretario Marina.—Reunido partido radical, acordó por unanimidad nombrar á Vd. presidente honorario del nuevo comité, de que ha sido elegido presidente efectivo.—También acordó enviar á Vd. un cariñoso saludo como expresión de su consideración.—Juan A. Duarte.»

El Cronista, periódico de New-York, inserta bajo el epígrafe de Ultima hora, las siguientes noticias:

«La cuestión de la Numanzia empieza á complicarse. Ahora dicen los prácticos de aquí que el canchizo á donde le han ordenado que se vaya tiene agua suficiente para el buque, pero ninguno quiere hacerse responsable de llevarlo á dicho punto, por los abundantes peligros de una varada en el tránsito. M. B. unit, jefe de los pilotos, también parece que ahora se ha puesto enfermo; y además los periódicos que el gobernador del Estado de New-Jersey no es probable que consenta la presencia de la Numanzia en Southwest Spit.

De todo esto se deduce que lo más decoroso respecto á la fragata, hubiera sido marcharse á la mar acto continuo de empezar estas cuestiones, é ir al puerto de Halifax, donde la estación naval inglesa en las Antillas lleva sus buques. Allí hubiera podido tomar el carbon necesario para continuar su viaje á la Península. Por lo demás, tome el ejemplo el gobierno de Madrid de lo que esta acto grosero significa de parte de la nación americana, en cuyo espejo se miran muchos tonterías.»

La Correspondencia confirma lo que ayer decíamos en nuestro artículo sobre el papel sellado y sobre la próxima fecha en que comenzarán á circular los nuevos sellos:

«Ya se han dado las órdenes para que desde 1.º de Octubre circulen los nuevos sellos de comunicaciones, cuyo dibujo y grabado pueden compararse con los mejores de otros países; los modelos han sido hechos y presentados por D. Eugenio Juliá.»

Y sin embargo, estos sellos no hubieran podido circular lo menos hasta Junio del año que viene, á no ser por la gran actividad que el Sr. Ulloa ha impreso á las operaciones para el grabado de los sellos.

En este hecho, se demuestra del modo más patente, que el celo de los gefes influye poderosamente en los subalternos de todos los ramos administrativos.

Ayer antes de principiar la corrida de toros en Palencia y con motivo de no poder despachar mas tendidos de sol por haberse vendido todos, se produjo un gran tumulto atacando las masas á la Guardia civil é individuos de orden público, del cual resultaron tres guardias heridos y dos de los últimos contusos á consecuencia de las pedradas.

Hostigada impetuosamente la fuerza pública, se vio obligada á hacer algunos disparos al aire con objeto de alejar las masas; pero no habiendo conseguido su objeto con esta medida, el gobernador de la provincia, que en el momento se presentó en la plaza, dispuso que entrara la fuerza y se cerraran los despachos y las puertas.

Hecho esto y auxiliada la autoridad civil por varias personas de respetabilidad, logró calmar la excitación y restablecer por completo el orden, que continuó inalterable durante la corrida, sin tener que lamentar otras desgracias que las expresadas, ni hacer para ello uso violento de la fuerza.

El vecindario y numerosos forasteros que han acudido á aquella capital con motivo de las fiestas, continuaban anoche entregados á sus diversiones, sin que existiera el menor indicio de que volviera á turbarse el orden.

El Eco de España imita á aquel doble pariente que, al preguntarle los jueces si tenía que alegar algo en su defensa, pidió al tribunal que tuviera compasión de un pobre huérfano. Nuestro colega, que usa y abusa de la manera que los moderados saben hacerlo, de la libertad de imprenta, escribe hoy un artículo contra ella. ¿Qué sería de El Eco de España si esa libertad no existiera?

El Clamor Público dice que el olvido en que la Revolución ha dejado á los que no la han querido seguir, es una expiación de haberla hecho. ¡Y la caída de los Borbones que es, estimado colega?

Dicen de Cádiz que han empezado ya las obras preparatorias y de instalación para la construcción del dique de carteras y los muelles de los señores A. Lopez y compañía en aquella bahía. Hemos sabido que abraja la empresa el propósito de terminar ambas cosas en mucho menos tiempo que el marcado en el decreto de concesión. El dique no tendrá igual en España ni en las costas inmediatas por su capacidad, pues podrá admitir, á escepcion del Great Eastern, los mayores buques de las marinas mercantes y de guerra.

Los órganos del partido conservador que publicaron intencionadamente el triunfo del Sr. Sagasta por el distrito de Villacarrillo, apelan, para defenderse de su invención, á la carraca de los atropellos y las coacciones.

Pensais que tan crédulas son las gentes, que no conocen la hilaza de tan burda tela?

Risa causa en verdad que los conservadores, creyéndose necesarios, imaginen que los ministros se reunieron en Consejo para acordar una función de desagravio á dichos señores, regalando les la credencial de la alta Cámara.

Pero al paso de ese rumor, sale El Debate, que no solo le toma como artículo de fe, sino que resentida su dignidad de fronterizo con esa idea, se propone renunciar á tal honor.

No se enfade el colega, que no hay caso.

Con el título de pensamientos reaccionarios, envía á sus lectores La Regeneración un monólogo-programa en que se leen los siguientes trozos:

«Miro los periódicos con recelo, convenia á mi patria la no existencia del periódico.»

«Estará nuestro colega convencido de la verdad de lo que espone, cuando con su diaria publicación fomenta lo que no conviene á su patria. Aquí está, en pocas frases, la predicación de la fábula de los cancheros.»

Y luego, llegando á la cúspide de su entusiasmo, dice que quisiera suprimir el libro, el periódico, el ferro-carril y el telégrafo. Y hasta se queda con ganas de suprimir América.

Pues se ha quedado corto en punto á supresiones, pues aun podía suprimir el pan, (que no deja de ser un adelanto) y alimentarse con otra cosa.

El gobernador de Murcia ha dirigido al ministro de la Gobernación el despacho telegráfico que á continuación copiamos, y que demuestra una vez más las falsedades que propalan los periódicos de oposición, entre los que por su triste inventiva descuella El Debate, sucesor de El Argos, y digno émulo de Manolito Gazquez, aunque menos inocente que él.

Dice así el despacho: «Murcia 3.—Gobernador, ministro Gobernación.—Nada de lo que dice El Debate es exacto; no ha habido tal fusilamiento ni nadie comete los hechos á que se refiere; lo que sí hay todos los años en esta época son graves cuestiones en la huerta, con motivo de los riegos, y alguna vez han perturbado el orden público. Para evitar esto, suele mandarse fuerza que vigile la huerta cuando hay tempestad en aquel sentido de todos los años; también se gestiona del gobernador de Albaladea se deje por algunos días en aquella provincia libre el curso de las aguas, y las mismas órdenes se comunican en Murcia, á fin de que cese el estancamiento, se limpien los cauces de acequias y se eviten enfermedades perniciosas. Esto se ha hecho hasta el agua, y para evitar que durante esos días se rebalse el agua y no llegase hasta el límite que la salud pública le exigía, se mandó alguna fuerza que vigilase la corriente.

En la Larnache, lo que hubo fué una pequeña cuestión sobre aguas entre dos regantes, como las que diariamente ocurren, y á consecuencia de ella fué uno herido leveamente en un brazo, si no el agresor puesto á disposición del juez de primera instancia.

Nada de esto tiene la menor relación con las elecciones, y lo que se dice del alcalde pedáneo es una calumnia más de la prensa de oposición.»

INSURRECCION CARLISTA.

En una carta, fechada anteyer en Vitoria, se dice que las facciones han desaparecido casi por completo, y que solo queda alguna que otra partidilla de latrociaciones; pero que la agitación moral sigue, y por consiguiente la amenazadora actitud del partido carlista.

En Barcelona van ya presentados á indulto 626 carlistas, de ellos 168 con armas.

El coronel Fajardo tuvo el día 1.º del corriente, á la caída de la tarde, un encuentro con la facción Saballs, fuerte de unos 500 hombres, que se hallaba emboscada cerca de Castellonovo, y después de un nutrido fuego por ambas partes, se retiró la facción, que parece tuvo considerables pérdidas.

En la facción Castellá y Saballs se habían reunido en Estany, á cuyo punto se habían dirigido fuerzas del Gobierno.

En Tarragona han aparecido nuevas partidas carlistas, aunque insignificantes.

El sábado por la noche se administró el Viático en Igualada al coronel carlista D. Miguel Borrás (a) Cadairre, á quien se han complicado las heridas que recibió en Rajadell, con sus naturales padecimientos.

NOTICIAS GENERALES.

Uno de los candidatos á la vacante que ha dejado en la Academia española el Sr. Ferrer del Río, será D. Antonio Romero Ortiz.

Han regresado á Madrid, de su visita á los establecimientos mineros de Propietad y Almadén, los Sres. Pinilla, director de Propiedades, y Ancoia, ingeniero de minas.

D. Carlos Cuñado, jefe en caja de la administración económica de Ciudad Real, ha sido trasladado en igual cargo á la de Toledo.

Parece que se están practicando los estudios necesarios para tratar de que se conlice el campo exterior de la plaza de Melilla.

Ha sido extraviado de los archivos de la tesorería del gobierno de Washington, un documento histórico muy interesante, cual es: el manuscrito de los gastos hechos por el ilustre Washington.

Mañana jueves, por tres á cinco de la tarde, darán principio los exámenes de ingreso en la escuela práctica de declamación del teatro Español.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración, al gobernador D. Desiderio de la Escosura, y á D. Luis González Martínez.

El comandante D. Nicolás Rebollo ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Seo de Urgel.

La guardia civil de la provincia de Zamora, que estaba reconcentrada en la capital, ha vuelto á ocupar sus respectivos puestos.

Se ha concedido el regreso á la Península al comisario de guerra que sirve en Filipinas, D. Tomás Cearduro y Alonso.

Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Gerona, el comandante D. Fabriciano Nigera.

El Sr. Figuerola llegará á Madrid dentro de dos ó tres días.

Ha regresado á Madrid el Sr. Moreno Nieto, rector de la universidad Central.

Ha fundado en Vigo, procedente de Lisboa, la fragata inglesa Endimion.

Anteyer llegó á la ciudad de Toro el Sr. Bona, director general de contabilidad.

Damos á continuación la lista de pasajeros que ha conducido desde la Habana el vapor-correo A. Lopez, capitán Jaureguirán desembarcados en Santander el 1.º de setiembre de 1872.

D. Federico Salcedo y señora.—D. Gregorio Zabala y señora.—D. J. M. Diaz y señora.—Don Carlos Denis.—D. José Pérez.—D. Agustín Mayo.—D. Cayetano Lucas y tres hermanos.—D. Luis Bourgo.—D. Antonio de Leon.—D. José Pares.—D. Andrés Rodríguez.—D. Agapito Bar.—D. Alejandro Golcochea.—D. Alfonso Bontas.—D. Claudio Colomé.—D. Carlos Fernandez.—Doña Carmen Espinosa.—D. Casimiro Martinez.—D. Dionisio Fernandez.—D. Daniel Herrero.—D. Manuel Carbonell y señora.—D. Domingo Garcia.—D. Enrique Piñero.—Don Eduardo Conde.—D. Eugenio Lira.—D. Eusebio Trede.—D. José María Herrera.—Don Francisco de Albarosa.—D. Francisco Ibarra.—D. Felipe Calleja.—D. Felipe Lopez.—Doña Filomina Pascual.—D. Guillermo Terrados.—Doña Gloria Garceran.—D. Gregorio Teitlo.—D. Hermenegildo Alonso.—D. Federico Fernandez.—D. José Martín y señora.—D. José María.—D. José Barceñas.—D. José Mauricio.—D. José Francisco Souto.—D. Juan Valdes.—D. José M. Castañon.—D. Manuel Compostizo.—D. Juan Ortiz.—D. Juan Lopez.—D. Juan Porras.—D. Juan Salud.—D. Jacinto Barbosa.—D. Julian Pelaez.—D. Luis Rodriguez.—D. Luis Lanella.—D. Luis Fernandez.—D. Lorenzo Robles.—D. Manuel Garcia Seco.—D. Manuel Ruiz.—D. Manuel Martinez.—D. Manuel Mendez.—D. Manuel Servia.—D. Miguel Antic.—D. Miguel Leana.—Don Mariano Lima.—D. Mercedes Corina.—D. Narciso Fernandez.—D. Pascual Fernandez.—D. Ramon Sordo.—D. Ramon Feito.—D. Rosendo Fernandez.—D. Rafael Sordo.—D. Sofia Estrada.—D. Sebastian Ferreira.—D. Simon Carbonell.—D. Teresa Paz.—D. Vicente Vega y familia.—D. Vicente Estaran.—D. Valentin Fernandez.—D. Juan Perez.—D. Antonio Muñoz.—D. Pedro Gutierrez.—D. Manuel Valdes.—D. Antonio Gimenez.—D. Antonio Castalla.—D. Andrés Rodriguez.—D. Eduardo Fraiser.—D. Francisco Betron.—D. José Roca.—Don José Hernandez Evis y familia.—D. José Alvarez.—D. José Amador.—D. Manuel Macias.—D. Pedro Valdes.—D. Wenceslao Moreno.—12 individuos de la armada.—193 individuos de tropa y cuatro convalidos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Ayer se recibieron los siguientes despachos telegráficos: Nueva-York 1.º.—Anunciase oficialmente que el señor Sikes, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, se reemplazó, á petición del Gobierno español.

Los periódicos siguen pidiendo la abolición de la esclavitud en Cuba.

Munich 2.—El ministerio en masa ha presentado la disolución.

El rey ha encargado la formación de un nuevo gabinete al Sr. Gassez, que pertenece al partido católico y particularista (enemigo de la unidad alemana).

REMITIDO.

Sr. Director de LA TERTULIA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: No extraño yo que V. se haya cabido en las columnas de su ilustrado periódico á un manifestante en que el Comité radical de Yecla trata de refutar con afirmaciones gratuitas, hechos inconcisos que ponen en evidencia los atropellos del gobernador de Murcia en las elecciones de Yecla. V. sin duda no ha visto los documentos legales que El Imparcial, a reditendo su nombre, hizo la justicia de publicar. Es sobradamente frecuente en las contiendas políticas prestar el oído á las voces amigas, antes que á los consejos de la razón; pero yo no puedo nunca suponer que una persona tan digna como V., y tan amiga del decoro y de la imparcialidad, haya insertado el documento en cuestión, sabiendo que estaba desmentido por los hechos, ni menos puedo suponer que al insertarlo hiciera suyas las injurias que en ese manifiesto se hacen á mi persona. V. sabe de sobra que la dignidad de la prensa rechaza toda frase injuriosa, y máxime cuando va á herir á un compañero, aunque de opuesto color político.

Ruego á V. pues, que en desagravio de la verdad y de la justicia, de cabida en las columnas de su periódico á la siguiente contestación al manifiesto radical, teniendo el gusto de ofrecerse con este motivo de V. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Responde Ruiz Chamorro. Dejando á un lado el arma de la injuria, que antes hiera al que la mancha que al ofende ó, voy á contestar con frases corteses, como cumple á todo hombre bien educado, á las afirmaciones apasionadas del Comité radical de Yecla.

Dice en su manifiesto que en el pueblo de Yecla no hay más empleados del gobierno que los administradores de correos y rentas, el promotor fiscal y el juez; que los dos primeros fueron separados antes del periodo electoral, permaneciendo el tercero en su puesto, y asegurándonos que el cuarto merece especial honra.

No tengo en mi poder documento sobre este punto; yo los pediré y contestaré entonces cumplidamente á los manifestantes; pero cuando menos me permitiré indicarle que mis noticias son contrarias á las suyas, y que si no todos, al menos el juez ha sido, según confesión de esos mismos señores, trasladado dentro del periodo electoral, y añadido, y convalidado sin oírle en el asunto como es de

ley; lo cual constituye una trasgresión manifiesta, que merece en verdad especial historia.

Tampoco podrán negarme los mismos manifestantes que fué enviado á Yecla un juez en comisión, pocos días antes de las elecciones. Dime que no acompañas al d. legado del gobierno, sino que salió de Albaladea con el propósito de en su sentir á favor del caso, porque puede entenderse que siendo el gobernador de aquella provincia ni rival en las elecciones, aprovechará el gusto de darle todos los consejos oportunos, y máxime cuando este juez en comisión aceptó el cargo después de haberle rezoñado, por eludir las contiendas electorales, dos personas dignas y á quienes antes les fué ofrecido. ¡Por qué no se ha entrado la puerta á toda legítima sospecha, dejando aquel juzgado á cargo del juez municipal, en vez de apelar á comisiones en circunstancias gravísimas, en los días que inmediatamente precedieron á las elecciones en los días en que la ley, con sabio acierto, prohibe toda alteración en los puestos públicos? No basta contestar á esto que el juez municipal no tiene la confianza del gobierno. Los cargos de juez no son cargos de confianza, ni de intimidad, ni de simpatía; son simplemente cargos de justicia; y mientras la ley ampara en su autoridad y en sus funciones al juez municipal, ha debido naturalmente encargarse del juzgado de primera instancia, hasta que uno en propiedad fuere restablecido en sus funciones.

También he dicho que dentro del periodo electoral ha sido desarmada la milicia ciudadana, y habrá de añadir todavía que sus armas han ido á manos de los moderados que la revolución arrojó del poder á su empuje y á manos de los carlistas, de algunos de los carlistas que en el último levantamiento han sido presos como conspiradores, y puestos á disposición del gobierno por sus respetos ciudadanos. Si alguno lo dudare, citare sus nombres.

El intento del gobernador no pudo ser más inoportuno. Sabe lo que acontece en los pueblos en estos casos, sabe que atropellado á uno de los bandos y tendiendo al otro su mano protectora, y dándole la autoridad y la fuerza, hace de aquí como consecuencia necesaria la intimidación de los milicianos, que á veces pasa á terror á los pocos alardes de fuerza que hagan los protegidos.

Hase de tener en cuenta que esa milicia desarmada y desuelta pocos días antes de la elección, es la misma milicia que se formó y organizó á raíz de la revolución, milicia perfectamente ajustada á todos los requisitos de la ley.

Que conteste á esto los radicales del Comité de Yecla? Contestante con decirme que el desarme de esa milicia ha sido una cuestión de orden público. (Palabras textuales.) ¿Sobran respuesta, y soberana fórmula que autoriza todas las injurias y atropellos? ¿Una cuestión de orden público? ¿No saben esos señores radicales, que bajo fórmula tan peregrina encubren sus partidos, sus ambiciones, sus deseos, todos sus desmasos, todas sus coacciones, sus carteras á Filipinas y hasta sus mismos fusilamientos?

En verdad, en verdad que el Sr. Aguilera ha descubierto en las elecciones de Yecla reminiscencias de aquel moderatismo al que tantas aficiones tuvo.

Pero lo que me ha impresionado fuertemente, Sr. Director de LA TERTULIA, es que V. consignó en su periódico, en defensa del señor gobernador y del señor secretario del gobierno de Murcia, afirmaciones desmentidas por este último señor en un documento que obra en mi poder, y del que publiqué copia El Imparcial, Ruego á V. que lea ese documento, acta suscrita por el Sr. Pequeño, á instancia del alcalde arbitralmente dictado, y en la que se dice que el señor alcalde no se hallaba, como afirman los radicales de Yecla, en el grupo de donde salió un tiro; ni allí se dice tampoco que existiera tal grupo, sino que se oyó una detonación de arma de fuego sin saber en donde. Ruego á V. pues, que se hagan esas rectificaciones, no quiero ser los señores radicales de Yecla mis interesados en el asunto que el mismo secretario del gobierno, que cancela la acta ciudadana, y cuya inserción también suscribió á V. para confusión de todos los manifestantes, advirtiéndole que está redactada por dicho secretario.

Yo debo declarar aquí altamente que no puedo menos de reconocer conmigo que aquella suspensión era injusta é invida. Juicio que reprodujo después ante otros amigos míos, y replicándole yo indignado como se atrevía á cumplir una orden arbitraria é inica, como no podía su dimisión en el acto, hizo me consideraciones de posición, y de familia que yo siento, que yo deploro, como lo digo, pero que no debo remediar ciertamente poniendo la voluntad y la conciencia al servicio de la justicia.

¿Qué cosa más elocuente podrá yo decir contra la arbitrariedad de esa suspensión, que el juicio del mismo delegado del gobierno, del mismo secretario del gobierno?

¿Cualquiera el remordamiento, arremolamé la pesadumbre de tanta arbitrariedad, y no reparó siquiera que el ayuntamiento que había tomado posesión y que pretendía dejar constituido, no era tal ayuntamiento, porque se componía de la mitad menos uno de sus concejales. De aquí la nulidad que yo espero habrán de reconocer las Cortes cuando examinen el acta de Yecla. Nulo el ayuntamiento, es nulo el cuerpo de él, y de los presidentes de las mesas, nulo el escrutinio, nula la elección.

Y todavía osan desirme los radicales del comité de Yecla que sea yo noble en mis afirmaciones sobre el gobernador, Sr. Aguilera! Habré de serlo, en verdad, como lo he sido, para que cada uno quede ante la opinión pública en el puesto que merece. Me limitaré á narrar los hechos, que á los por sí hablan bien alto, dejando á cada cual que juzgue libremente.

Con razón temía yo, antes de marchar hacia el distrito, los atropellos que en Yecla se han cometido. Quise preveniros por medio de la prensa, y aun lo puse en conocimiento de los Sres. Solís y Corderua, jefes del ministerio de la Gobernación. Llegué á Murcia el punto en que se disponía á partir hacia Yecla el famoso delegado. Lamentándose de su situación, quisiera porque columbraban las consecuencias de sus atropellos. Trataron de persuadirme de que iba engañado, conceptuando desleal el apoyo de los canovistas, y el mismo Aguilera, para tocarme mas al corazón, habló de su grande amistad íntima mi, de nuestras relaciones de pueblo y aun de familia, y de nuestra afición política, á fin de insinuarme que le era indiferente el triunfo mio ó el del candidato radical.

Apretó más en estas consideraciones, obligándome el sentimiento de la verdad á descubrir cosas que seguramente debieran quedar en el misterio del secreto, si fuera otra la persona. Dije, apartándose de los demás, que tenía mas interés por mí que por el candidato radical, y para persuadirme de ello propusome telegrafiar á mi correligionario el Sr. Pequeño, si en que me eligieran candidato en Cartagena, dando contra seguridad con las fuerzas del Gobierno. Agradezco cortemente estos ofrecimientos, añadiéndole que mi compromiso era grande con los de Yecla y no menos grandes mis esperanzas de triunfo, seguro del apoyo indirecto de los canovistas. Así nos despedimos, no sin advertirle antes que en el mismo Murcia se me aseguraba no ser otra la misión del delegado en Yecla que suspender á todo trance el ayuntamiento y disolver la milicia. Negóme rotundamente, puse en mi antigua relación íntima con el ayuntamiento cierto alboroto ocasionado algunos días antes por una riña de esas tan frecuentes en los pueblos.

Silencio del Gobierno de la provincia, satisfecho de tantas promesas de legalidad y justicia, mas apenas habé entrado en mi casa, de nuevo se me aseguró que el gobernador me engañaba, pues no era otra la misión del delegado que la antedicha. Volví á casa del gobernador, y no hallándole, le puse por escrito lo que se me advertía con tanto ahínco como evidencia, que se me contestaba hel y cierta. El mismo me lo ha dicho personalmente en un caso por la noche, donde cerca de dos horas me estuvo reiterando las mismas promesas y el mismo respeto á la legalidad; que de ninguna manera tocaría al ayuntamiento ni antes ni después de las elecciones, porque era legítimo y medaba mi persona.

¿Cuál no es mi sorpresa al ver en Yecla á los dos días desuelta la milicia y el despacho de ese mis-

mo gobernador suspendiendo el ayuntamiento, despacho que llenó de asombro aparente ó verdadero al mismo delegado! ¡Que no podré yo decir, que no debemos decirlo todos, para que no estemos autorizados, en vista de la conducta del Sr. Aguilera como gobernador y como hombre, cuando hay tanta contradicción entre sus palabras y sus actos!

Como gobernador atropella desarramando las leyes, como hombre... ¿nos detendremos á calificar? Yo llamo altamente la atención del Gobierno sobre estos puntos, para que vea cómo se practica todavía la inmoralidad administrativa, cuyo remedio ha toado por blanco de sus esfuerzos; para que vea también cómo contradicen sus subordinados aquellas promesas de justicia y respeto á la ley, que el pueblo escuchó con tanto aplauso.

Nos lamentamos en la pasada situación de que arbitrariamente se depusieran ayuntamientos y diputaciones provinciales para los fines del Gobierno, y el partido radical decretó, en justa reparación de tan malos atropellos, la reposición de las corporaciones populares ilegalmente disueltas. ¿Consentirá hoy que un Sr. Aguilera, confundida este Gobierno con el sagistino, haciendo uso de los mismos procedimientos, atropellando y suspendiendo corporaciones legítimamente constituidas? ¿Consentirá desautorizarse como los pasados, concediendo quiza, en premio de tantas injurias, un ascenso en la carrera administrativa al gobernador, que piensa sin duda como el célebre Barón Armetse, que su delgado cargo no tiene otro fin que sacar á flote los candidatos ministeriales, cualesquiera que sean los medios que hayan de emplearse?

La moralidad y la justicia piden de consuno al señor Zorrilla y al gobierno, el proceso y la sanción del Sr. Aguilera. Su permanencia en Murcia es una constante de perturbaciones, de alarma continua y público desasosiego. Su gobierno es el del terror. Cartas que diariamente llegan del distrito de Yecla y aun del de Cieza, obliganme á escribir al gobierno á que tome tan enérgica determinación. Allí se han desarmado las milicias y creadas en ningún género de formalidad legal, cuerpos armados que atropellan por sus respetos á estranjos de todo punto á las autoridades locales y que mas que otra cosa semejan partidas de la porra disfrazadas. Así se ha impuesto por el terror en uno y otro distrito los candidatos radicales. Así en Jumilla han sido cruelmente apaleados y heridos algunos portadores de mis candidaturas, y como si todo esto no fuera bastante, todavía se apela á la intimidación de presidio heunte, para intimidar con su actitud y su presencia á los hombres honrados á quienes se acaba de arrebatar el poder municipal.

En otra ocasión oñestare, señor director, al segundo manifiesto inserto en el mismo número de su periódico y dirigido á mi por el nuevo ayuntamiento moderado de Yecla.

Apretó á todo entusiasmo hacia V., aprovecho esta triste ocasión para ofrecerme de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

ESPERO RUIZ CHAMORRO. Madrid 11 de Setiembre de 1872.

GACETILLAS.

Al César lo que es del César. La Igualdad, cuya buena fe ha sido ya dada sorprendente, ha publicado en su número correspondiente al día 31 del pasado el siguiente suelto, el cual se nos ruega por la persona interesada nos encargásemos de rectificar.

Dice La Igualdad: «La primera característica, Srta. Pamés, madre de la concedida triple, señorita Fonfrede, ha sido conutada, á instancias de su amigo y compañero señor Arderius para el teatro de la Zarzuela.

Después de una ausencia de varios años, vamos á tener el gusto de ver otra vez tan renombrada artista, y puede estar seguro el Sr. Arderius de que el público, siempre entusiasta de lo bueno, sabrá apreciar en lo que vale esta notable adquisición.

La noticia con que el Sr. Arderius se repite que ha sido sorprendida la buena fe del colega, es una broma pesada, hecha á una persona respetable á través de la cual, nuestra larga experiencia teatral nos hace ver una pequeña raterra de entre bastidores.

La señ ra madre de la señorita Fonfrede, ni lleva el apellido Pamés, ni ha pertenecido nunca al teatro, ni ha sido contratada por el Sr. Arderius, al que por otra parte, le bastan para su formación las compañías buenas elevadas á segundas títeres por obra y gracia, porque el camelo la tiene de su voluntad soberana.

Puede, por tanto, el colega republicano rectificar la noticia, advirtiéndole de paso al que se la haya dado, de que la santa misión del periódico, ni es la difamación, ni puede la prensa mezclarse en las raerías de entre bastidores.

Creemos justa esta rectificación de La Igualdad, que sin querer, ha sido esta vez medio inocente ó de un tanto sin gracia, ó de un mal intencionado.

¡A la mar! La compañía de los caminos de hierro del Norte, á consecuencia de la buena acogida que han merecido del público los trenes directos de regreso á Madrid, con motivo de la temporaria suspensión de los servicios de la línea de San Sebastian, ha acordado reducir sus precios nuevamente, para los dos últimos que han de tener lugar los días 4 y 7 del actual, sobre su primitiva reducción, dejándolos rebajados:

Los de 160 rs., para caballeros, 100. Para señoras y niños menores de 15 años, 80.

Los de 120 rs., para caballeros, 80. Para señoras y niños menores de 15 años, 40.

Es digna de elogio la actividad é interés que viene demostrando esta compañía en beneficio de la humanidad doliente, proporcionándole medios económicos donde ir á recuperar su salud, y para aquellas que por su mediana posición no les es permitido disfrutar de las brisas del mar y de los encantos que encierran los alrededores de aquel magnífico puerto.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3. Colización oficial del Colegio de Agentes de Cambios.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 2, Del 3, etc. Rows include Renta perpetua del 3 por 100, Inscripciones Gran Libro, Renta por exterior, etc.

CAMBIOS. Londres, á 90 días fecha, —48-40. París, á 8 días vista, —5-44.

SANTO DE HOY. Santos Cándido y Rosalita, vírgenes. Callos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la octava de Nuestra Señora de la Almodova; las diez será la misa mayor con sermón que predicará don Jaime Cardona, y por la tarde se cantarán completos, terminando con la reserva.

RESPECTUOSOS. TEATRO-CURIO DE MADRID.—A las 8 1/2.—Funcion 55 de abono.—P. 1.º par.—C. 4.º del.—El capitán Clubes.—El baile Barba azul.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Concierto bajo la dirección del Sr. Dalmau.

CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Iglesia de la de Pinto.—Mal de ojo.—Fuera intrusos.—La mujer á azúcar.—Baño.

Cinco de Pines.—A las 8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios escénicos y gimnásticos, con «Los piratas malditos» ó los rollos de niños.

IMPRESION DE QUILY GARCIA LEGACIOS, 4, BAJO.—MADRID, 1872.

LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

La Tertulia adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instrucción, el atractivo de su lectura.

La Tertulia se publicará todos los días, excepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.

Madrid.—Por un mes, 8 rs.

Provincias.—Enviando libranzas ó sellos de correo, y en carta certificada, 26 reales trimestre; por medio de los comisionados 28.

En Ultramar y en el extranjero, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

No vendiéndose La Tertulia en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos, podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, calle del Soldado, 20, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

INSTANTANEO CONTRA INCENDIOS

MATA FUEGOS.

PRECIO DE LOS APARATOS.

Número.	CABIDA. Litros.	Rs. vn.
1	100	2000
2	75	1500
3	50	800
4	38	500
5	28	400
6	22	350
7	18	300



PRECIO DE LAS CARGAS.

Números.	Botes.	Rs. vn.
1	2	50
2	2	45
3	2	35
4	2	30
5	2	25
6	2	20
7	2	15

R. BAÑOLAS & C.
OFICINAS Y DEPÓSITOS

Londres.—25 Billeter Street, E. C.

Madrid.—Barquillo, 13 duplicado.

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET.

Remedio acreditado contra la tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho.

En el espacio de tres años, son infinitas las curaciones obtenidas por las PASTILLAS DE BELMET, medicamento, hasta hoy, el único para combatir tan penosos padecimientos. El sinúmero de cartas que diariamente recibimos de profesores médicos, farmacéuticos y enfermeros, nos impide publicarlas en la prensa; coleccionaremos las más interesantes en un libro que remitiremos gratis á quien lo solicite, y en el cual acompañaremos la historia y descripción de la benéfica planta de donde se extrae el principio esencial de que se componen las Pastillas de Belmet, y la manera de usarlas.

Las PASTILLAS DE BELMET se venden en Madrid en las farmacias de D. Vicente Saiz y D. Félix Montero, calle del Pez, núm. 9, y Corredora Alta de San Pablo, núm. 7, los cuales se encargan de su remisión á todas partes.

Precio de la caja, 30 rs.—En los pedidos de más de seis cajas, el 25 por 100 de rebaja.

NOTA. Todas las cajas que no lleven las firmas Saiz y Montero y además la Biografía del pastor que va al respaldo de cada caja, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de nuestros depositarios y enfermos que de ellas hagan uso.

DEPOSITARIOS.

Alicante, farmacia del Sr. Rodríguez Hernández.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alfonso Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. González.—Almería, farmacia del Sr. Viras.—Altea (Alicante), D. Juan Ripoll.—Antequera (Málaga), Sr. Espejo.—Arrolo del Puerto (Caceres), Sr. Castro.—Avila, farmacia del Sr. Rodríguez.—Burgos, farmacia del Sr. Barrio Canal.—Bilbao, Sr. Albornoz, farmacia.—Barcelona, Dr. Fortuny, farmacia de Montserrat y Aguilár, Rambla del Centro, 37.—Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo Cruz.—Bujalor, farmacia del Sr. Gamacho.—Caceres, farmacia del Sr. Elan-dres.—Cádiz, droguería de Descanso.—Cádiz, farmacia del Sr. Santos, San Francisco, 25.—Ciudad-Rodrigo, farmacia de Rios, Cuchillera.—Córdoba, farmacia de Aviles.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de Sombola.—Granada, Sr. San Pedro, farmacia.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaen, farmacia del Sr. Higuera, sucesor de Aznar.—Lérez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—La Carolina (Jaen), farmacia del Sr. Padilla.—Las Palmas (Canarias), farmacia de las hermanas Bernesa.—Leon, Sr. Merino, farmacia.—Logroño, farmacia del Sr. Zabala.—Haro (Logroño), farmacia del Sr. Baltanás.—Lorca, Sr. Egea, farmacia.—Málaga, farmacia del Sr. Utrera.—Madrid, farmacia del Sr. Simon, Caballero de Gracia; Miguel, Arenal, 2; Ulzurrun, Imperial, 1; Rodríguez Hernandez, Mayor, 29; Fetrar, Montero, 31; Borelli, Puerta del Sol, Museo, 11 y 95; Navarro, Atocha, 154; Sr. Jui T. Pelligrus, 4, farmacia.—Murcia, Sr. Martínez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mivar, 114.—Pamplona, farmacia del Sr. Colomares, bul-on de Farnés (Gerona).—Pontevedra, viuda de Estevez, farmacia.—Rioco (Valladolid), Sr. Fernandez.—Rudeo, Sr. Mira.—Santa Co-ta, farmacia, Atarazanas.—San Sebastián, farmacia del Sr. Usabiega.—Santilag, farmacia de Blanco Navarrete.—Sala-manca, Sr. Villar y Pinto, farmacia.—Ciudad-Rodrigo (Salamanca), farmacia del Sr. Fuentes.—Sevilla, en Triana, far-macia del Sr. Delgado.—Toledo, Sr. Dague, farmacia.—Talavera de la Reina (Toledo), farmacia del Sr. Lizaso.—Torrejón (Toledo), farmacia del Sr. Reznón.—Tortosa, farmacia de Querol.—Tuy, Sr. Amodeo, farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia, San Vicente.—Valladolid, farmacia del Sr. Requena.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Vicio-ria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, Sr. Alonso Narbon, farmacia.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado, Oviedo, farmacia del Sr. Martínez.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA,

PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION ARAGONESA Y POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 21 y 23 (tres tiendas en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; tambien se admiten aboni s por tarjetas, á 10 rs. docena; sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de pro-gasa ó tal vegetal de lo mejor, de 25 á 300 rs.; idem me-lucas pelucas con rayas, de 200 á 280 rs., y más inferiores con dos rayas, de 14 á 24 rs.; id. enteras con raya de tul ó español, de 200 á 320 rs.; rayas solas para adelante, desde 37 á 287, ó sea 27 rs. pulgada armada. Lazos y castañas á 30, 40, 50, 60 y 8 rs. cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Moñas de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rulo de pelo y de cin para el rizado á la romana, de 12 á 26 rs. Añadi-do y tramos, de 2 á 3 50 rs. Rizos, de 10 á 30 rs. par. Surti-das á la ilusión, desde 23 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 5 rs. par. Bucles sueltos, des-de 6 rs. en adelante. Pelucas para toda clase de imágenes, los precios son segun el tamaño y la clase; igualmente toda clase de pelucas blancas antiguas y para cocheros. Pelucas enteras para caballero, desde 80 á 240 rs. Postizos ó bisones de tejido ó apiqueado, imitando al natural, desde 40 á 100 reales, segun el tamaño ó clase. Algodones para rizar el pelo á 3, 4 y 6 rs. docena.

Tambien se hace toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo mé-todo, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera lavado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar seño-ras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon in-dependiente para peinar señoras, servidas por las mejores oficiales; se hace toda clase de rayas y tapa calvas, por difícil que sea, imitando el natural. Trenzillas para sortijas, pulse-ras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos. Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas, gran surtido de peines y lendreras de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas y horquillas. Atención. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumaria como de peluquería, y se remiten á provincias con la seguridad que tiene acreditado. Los señores peluqueros, encuentran toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha. (7)

POLVOS

PARA EXTINGUIR LAS MORDAS. Basta disolver dentro de un plato estos polvos en un poco de agua y espolvorear en su punto á propósito para que vayan secándose y mueran instantáneamente, todas las moscas que hubiere en un aposento. Precio, 2 rs. paquete, laboratorio calle del Caballero de Gracia, núm. 2, Madrid.

LA FUNERARIA,

PRECIADOS, 70. EFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES. En este establecimiento se cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen. Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telegrama son servidos en el acto. ATENCIÓN. No teniendo este establecimiento sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fe. Servicio permanente día y noche. (38)

AGUA CONTRA LAS CHINCHES.

Eficacísima, fácil de usar y de efecto perpetuo. Cuatro reales frasco. Laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 2.

PROCESOS CÉLEBRES

DE TODOS LOS PAISES. PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LOS EXCMOS. SRES. CONDE DE FABRAQUER Y VIZCONDE S. JAVIER.

VAN PUBLICADOS: Primer vol. Dumollard.—Robo, violacion y asesinato. 2 rs. Segundo id. Saint Geran.—Hijo reclamado por dos madres. 28. Marqués de Pallás.—Mujer que comió un huevo. Tercero, en Prensa.—D. Martín de Acuña, comendador de Santiago. 26. Se publica por volúmenes en folio á dos columnas, con lámina y cubierta de color. Cada volumen fuera de Barcelona 30 céntos. más por razon de franqueo y gastos. Prospecto gratis.—Enviar libranza ó sellos á Salvador Ma-nero, editor, Barcelona. Madrid.—Principales librerías.

UN COMERCIANTE DE LONDRES INFOR- ma á fabricantes y negociantes, que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales, como compraventa, adelantos sobre mercancías, presentación de letras para aceptación, cobros, remisiones, compra de pro-ductos y manufacturas y negocios de banca, por una comision moderada. Diríjase W. C. C.—16, Gould Square.—Londres. (112)

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados me-jores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden de-sear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndolo á su administracion, Carretas, 12, prin-cipal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimien-tos corresponsales de La Ilustracion Española y Americana.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR D. JOSÉ SIMON.

En este establecimiento se elaboran diariamente, entre otros productos refrescantes, atemperantes y depurativos los siguientes

JARABES DE

Zarzaparrilla	Dulcamara	Fresa
Canchelagua	Agras	Almendra
Sanguinaria	Fumaria	Corteza de cidra
Cebada	Granada	Limon
Ymagre	Grosella	Naranja
Guinda	Frambuesa	Y otros muchos.

Con dos cucharadas de cualquiera de estos jarabes, disuel-tas en medio cuartillo de agua, se forman en un instante las tisanas, refrescos, etc., correspondientes al título de cada uno; evitándose así el hacerlas al fuego y demas operacio-nes, que sin dichos jarabes serian necesarias. De ellos se hace un uso general, sobre todo en la estacion presente, y su ba-ratura proporciona una verdadera economia. Precios 6 rs. bo-tella de 12 onzas que bastan para obtener de siete á ocho vasos de refresco, á excepcion del de canchelagua, que vale 8 reales.

Se hallarán en su único despacho en Madrid, calle del Ca-ballero de Gracia, núm. 3.

NOTA. Las personas que hallándose en provincias deseen se les mande una partida de estos u otros productos del esta-blecimiento, se servirán acompañar una libranza de su im-porte, é indicar el modo como se les ha de dirigir la caja, que es franca lo mismo que el trasporte, siempre que el valor del pedido llegue á 500 rs. vn.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento, hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera, y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrece á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Gírolamo, Luxardo de Zara, el Gamen de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, el Ginzaño y Anisete de Fougín, Ponche de rum, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs, Wasser, Ajénj suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whisky, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fabricas del pais y del extranjero, Trufas del Perigord, Foigras Brande-burgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostaza y Salsas preparadas.

Además superiores clasificados, de Valencia, Marsella, y Niza, mantecas finas de Plantes, Copenhague y Azúcar, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, Galletas inglesas, Té, Cafés y Provincas de las clases mas selectas, Salsichones de Vich, Lyon, Génova y Bolagne.

Estando en correspondencia directa con las mas acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar legitimi-dad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (9)

PRÉSTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS Y PAPELETAS DEL MONTE

de Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Precados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se im-prime la lista con los precios de las alhajas que hoy en venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden ga-rantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni empeñan alhajas de doble, de plaqué ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósi-tos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.

Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas. (5)

NUEVOS POLVOS BLANCOS DE FRESA Y ROSA

PARA EMBELLEECER EL ROSTRO DE LAS SEÑORAS.

Son inofensivos, inimitables para blanquear el cutis con limpieza y perfeccion, ocultar las manchas, pecas, espinillas, cic-trices, signos de viruelas, curar sarpullido, escocido de los niños de pecho, adultos, y para dar á la tez, hasta una edad centuaria, los atractivos de una juventud que tan rápidamente desaparece.

Son un precioso talisman que dá á la mujer elegancia, buen tono y la hermosura con que la antigüedad divinizó á la encantadora Venus. Son admirables para el teatro, se afueren fectim-ate y se sostienen muy bien aun en la mala aire.

El natural é irresistible deseo de parecer bellas y jóvenes, os ha hecho comprar cosméticos con nombres y cajas boni-tas, cuya base es el mercurio, la cal, el arsénico, el bismuto y otra multitud de sales metalicas que han dado por resulta-do el efecto contrario al que os prometian sus autores.

Estas sales suprimen las secreciones cutáneas, rechazan los humores que la naturaleza trata de eliminar por sus poros y producen con frecuencia envenenamientos más ó menos rápidos, pero siempre de funestos resultados.

Se venden: Arándes, 5, y Tres Cruces, 4, principal, á 4 y 8 rs. frasco, Madrid.

Los pedidos á L. de Brea y Moreno. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Nuevo extracto de FRESAS Y ROSAS para colorete sonrosado y color de carne, á 4 y 8 rs. bote, que dura un año; y dos, poniéndoselo todos los días. (80)

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado cap-tarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Diríjase á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimien-tos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.